P

ensamos que la profesión contable colombiana es joven. Reconocida como tal en la década de los años 40 del siglo pasado, logró su formalización legal en 1956. En aproximadamente 60 años los profesionales colombianos han tratado de acercarse a los mayores desarrollos mundiales, los cuales han sido puestos como referentes por la [Ley 1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314(do).pdf).

El avance es disparejo. En todos los estamentos se observan progresos y también mucho por hacer. Mientras las autoridades, la academia, los gremios y la industria, muestran logros, los profesionales en ejercicio parecen ser los más retrasados. En verdad no estamos muy seguros al respecto, debido a la irrisoria información que poseemos al respecto. Hemos aprendido que hay mucho por ver más allá de donde nos alcanza el brazo. Así hayamos tratado de interactuar con unos y otros, nuestro conocimiento resulta fraccionado y tal vez no suficientemente representativo. Intuimos que, debido a la capacidad de autoaprendizaje, hay contadores muy cultos y altamente competentes en su labor. Cuando las industrias anuncian nuevas ramas de actividad (por ejemplo contabilidad y auditoría forense) hay quienes ya vienen de regreso.

Aplaudimos toda forma de interacción con las comunidades contables de otros países, reconociendo que en esto algunos sectores de la industria están vinculados con las mayores redes del mundo. Celebramos que 11 firmas colombianas estén [registradas](http://pcaobus.org/Registration/Firms/Pages/RegisteredFirms.aspx) ante las autoridades estadounidenses. La academia tiene ya varios convenios con el exterior y por todas partes avanza la llamada internacionalización. Cada vez nos visitan más profesores extranjeros y aumentan los contadores colombianos que hacen estudios en el exterior. Adviértase que la industria contable hoy [ofrece](http://www.ey.com/GL/en/Industries/Life-Sciences/EY-yourencore-alliance-overview) personal con títulos de maestría y doctorado. En Colombia hay cada vez más doctores pero la mayoría en ciencias no contables, como administración y educación.

El proceso de convergencia, con todo y la disidencia, hará avanzar el país hacia prácticas mundiales. Como lo hemos señalado, esto tomará un plazo largo (siete años dice las investigaciones). Debemos seguir mejorando el contexto legislativo para facilitar ciertos desarrollos, como, por ejemplo, el informe integral y la responsabilidad de los administradores.

Es de esperar que los vínculos internacionales de las autoridades mejoren. ISAR, FSB, OECD, IFIAR, son referentes con los que hay que tener mayor cercanía, sin dejar de avanzar, por ejemplo, en INTOSAI, BCBS, IAIS, IOSCO, IMF, WB, FATF, IFRS e IFAC.

Hoy como ayer nos preguntamos cuánto avanzaría la profesión sin la apatía de la inmensa mayoría y sin el conflicto de la minoría. Poco ha hecho la academia en esta materia, cuando es la que tiene la llave. Nosotros deberíamos estar empeñados en ejercicios de prospectiva y de planeación estratégica como lo están los contadores en otras partes del mundo. Hay mucho por hacer, más allá de la convergencia.

*Hernando Bermúdez Gómez*